



MÉXICO CONMEMORA 20 AÑOS DE COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

- El INAH realizará actividades alusivas a los acuerdos asumidos por México como Estado parte de la Convención Unesco 2001, la cual ratificó en 2006
- Se incluye la celebración de los 45 años de la Subdirección de Arqueología Subacuática, la cual ha velado por el estudio y preservación de este legado

Desde que ratificó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, hace 20 años, el Estado mexicano asumió un compromiso irrenunciable con la preservación, investigación, conservación, divulgación y acceso a este legado, así como un liderazgo mediante el fortalecimiento de capacidades y el intercambio con otros países de América Latina y el Caribe.

Para la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, el patrimonio cultural subacuático “es una fuente invaluable de conocimiento, sobre nuestra historia y diversidad cultural. A 20 años de la ratificación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, México refrenda su compromiso con la conservación de un legado que pertenece a todas y todos”.

Con motivo de la conmemoración, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS), ha programado una serie de actividades a desarrollarse hasta finales de 2026, para hacer un balance de los logros y los retos en la materia.

El titular de la SAS, Roberto Junco Sánchez, enfatiza que nuestro país participó en la revisión, traducción e implementación del texto de dicha convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), de 2001, la cual ratificó el 5 de julio de 2006.





Tal labor, subraya, hubiera sido impensable sin la existencia de la SAS y el empeño de su fundadora, Pilar Luna Erreguerena (1944-2020). Por ello, el programa contempla la celebración de los 45 años de esta área del INAH, dedicada al estudio, protección y valoración de los rastros de existencia humana que yacen sumergidos en aguas marítimas y continentales del país.

La definición del Patrimonio Cultural Subacuático (PCS) contempla lo mismo un objeto prehistórico, un sitio arqueológico, un navío o, incluso, infraestructura portuaria, localizados en o asociados a cuerpos de agua. Además, su defensa está regida por Directrices Operativas que México también contribuyó a delinear.

Ejemplo de ello, señala por su parte la investigadora de la SAS, Laura Carrillo Márquez, es el reconocimiento otorgado por la Unesco –gracias a la diligencia de la arqueóloga Helena Barba Meinecke– a cuatro proyectos mexicanos como Buenas Prácticas de gestión y acceso público del patrimonio cultural subacuático.

Se trata del Museo de Arqueología Subacuática, San José El Alto (Marsub), en Campeche, y las iniciativas de investigación en los sitios Nevado de Toluca (Estado de México), Banco Chinchorro y Hoyo Negro, en Quintana Roo, siendo este último donde se localizó el esqueleto de Naia, uno de los más antiguos registrados en América (*ca.* 13,000 años), junto con una representativa variedad de fauna pleistocénica.

Todos esos casos, y otros proyectos más desarrollados por la SAS, están apegados a los principios del cuidado del PCS. Por ejemplo, dar prioridad a la preservación *in situ* de los vestigios, combatir su explotación comercial, saqueo y tráfico ilícito; la exhortación a cooperar en su exploración, excavación, documentación, conservación y protección, así como la promoción del acceso público, físico y virtual, siempre que no se ponga en riesgo su integridad.

Otro logro es la participación de expertos de la SAS como miembros del Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención Unesco 2001, en el fortalecimiento de capacidades y asesoría a otras naciones. De este modo, ha contribuido en la inscripción del Conjunto Arqueológico Port Royal, en Jamaica, en la Lista del Patrimonio Mundial; y en la exploración de la Villa La Isabela, en República Dominicana, que se encuentra en proceso de obtener ese reconocimiento.



Un ejemplo más, a la espera de la petición formal de Guatemala, será la participación de algunos de sus especialistas en la misión de seguimiento para examinar los sitios arqueológicos mayas que yacen en el fondo del lago Atitlán.

Es así como, bajo el entendido de que el patrimonio cultural subacuático es de todos, en las próximas semanas, la SAS difundirá diversos materiales didácticos, entre ellos, una cápsula sobre sus 45 años de trabajo, un número especial dedicado a la Convención Unesco 2001 en la *Serie monográfica SAS-INAH*, y la generación y exposición de 17 carteles alusivos a los proyectos y al quehacer de esta área.

En los últimos días de julio habrá reuniones con miembros de la Oficina Unesco México, a fin de fortalecer la citada convención. Asimismo, en la temporada vacacional, el Marsub brindará visitas y talleres para todas las edades; mientras que la Ex Aduana Marítima de Sisal (Yucatán) desarrollará talleres comunitarios.

La SAS invita también al conversatorio que tendrá lugar en agosto de 2026, sobre el primer cuarto de siglo de la Convención Unesco 2001, a dos décadas de su ratificación por parte de México, donde especialistas analizarán aspectos jurídicos, retos metodológicos y el futuro de nuestro patrimonio cultural subacuático.

---oo0oo---